

## **REGLAMENTO II 10K OLIVA NOVA**

### **Artículo 1.- Entidad organizadora.**

La entidad EVENTOS DEPORTIVOS ATLOS, SL, será la encargada de organizar la segunda edición 10k OLIVA NOVA que se celebrará el 30 de octubre del 2022 y que contará con Oliva Nova como patrocinador Oficial.

### **Artículo 2.- Inscripciones.**

En la página web que Oliva Nova ha diseñado para tal evento,

[www.10kolivanova.com](http://www.10kolivanova.com)

En las inscripciones se solicitará la talla de la camiseta a todos los inscritos,. Ello **garantiza que a la hora de retirar dichas prendas la talla seleccionada a la hora de la inscripción sea la que vaya incluida en la bolsa.**

#### **IMPORTANTE:**

Todos los participantes inscritos antes del 2 de octubre a las 23:59h, recibirán la camiseta oficial del evento. Desde el día 3 de octubre hasta el día 23 de octubre a las 23:59, todos los inscritos recibirán una camiseta conmemorativa del evento.

Para poder retirar el dorsal, cada participante deberá mostrar su DNI o documento acreditativo de la identidad.

Para poder retirar un dorsal de otro/a participante, será necesario entregar una autorización con fotocopia del DNI o documento acreditativo de la identidad firmada por el titular del dorsal.

**Artículo 3.- Precios inscripción**

Los 300 primeros: 15€ impuestos incluidos,

Del 301 hasta el 600: 18€ impuestos incluidos.

Del 601 en adelante: 20€ impuestos incluidos.

**Artículo 4.- Premios y categorías.**

En 10k Oliva Nova se establecerán las siguientes categorías para cada una de las diferentes pruebas:

CATEGORIA	EDAD
Absoluta-M	
Absoluta-F	
Sénior-M	2004 - 1983
Sénior-F	2004 - 1983
Veterano-M	1982 - 1973
Veterano-F	1982 - 1973
Master-M	1972 - 1963
Master-F	1972 - 1963
Master B-M	1962 en Adelante
Master B-F	1962 en Adelante
Local-M	
Local-F	

Habrá trofeo para los/as tres primeros/as de cada categoría, así como para los tres primeros participantes absolutos de cada prueba, femenino y masculino. Los premios no son acumulativos.

**Artículo 5.- Antecedentes.**

El evento dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los/as participantes para carreras. Ante cualquier problema o accidente los/as participantes deberán

avisar a la organización a través de las personas voluntarias de la organización para que se pueda proceder a gestionar la incidencia de la mejor manera posible.

Al proceder a realizar la inscripción cada participante manifiesta conocer y aceptar el presente reglamento, estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar la prueba en la que se inscribe con las mejores garantías, **siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.**

**A partir del 2 a las 23:59h de octubre, no se realizará ningún tipo de devolución del importe de la inscripción, salvo baja médica o lesión presentando el debido justificante, donde se devolvería el importe íntegro.**

Todas aquellas inscripciones realizadas y soliciten su devolución hasta 2 de octubre, se les descontará 3€ de gestión.

#### **Artículo 6.- Avituallamientos.**

Habrá avituallamiento líquido en mitad de carrera ( km 5).

Avituallamiento al final de la misma, avituallamiento sólido y líquido.

No podrá salir de la zona de avituallamiento, debidamente marcada, ningún corredor con botella de agua o similar, la cual se depositará en los recipientes que la organización pondrá para tal efecto.

#### **Artículo 7.- Dorsales.**

**Se podrán recoger la tarde del sábado 29 de octubre, en el Village que estará ubicado al lado de la salida, a partir de las 19 horas hasta las 20:30h, y el domingo desde las 7:30h de la mañana hasta 15´ antes de dar la salida.**

**Los dorsales serán personales e intransferibles, si se encuentra algún corredor con dorsal falsificado será descalificado de carrera. Será obligatorio, llevar los dorsales en la parte delantera del cuerpo, (pecho, cintura...) para hacer más fácil la identificación de los corredores, no cumplir esta norma puede llevar a la descalificación del corredor.**

#### **Artículo 8.- Meteorología.**

El mal tiempo NO será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho de suspenderla o modificar el recorrido según las indicaciones meteorológicas.

En caso de que las autoridades o ATLOS EVENTOS DEPORTIVOS, decidan que se suspenda la prueba por motivos de climatología extrema y ello supusiera poner en riesgo la integridad de los participantes, **la empresa organizadora y responsable del evento, NO se hará cargo de la**

**devolución del importe de las inscripciones**, pero sí se hará entrega del material adquirido de la bolsa del corredor.

**Artículo 9.- Horas de salida y cierre de meta.**

La salida tendrá lugar a las 8:30 horas de la mañana, y la hora de cierre de meta será a las 10:00 horas de la mañana.

**Artículo 10.- Penalizaciones y descalificaciones.**

Provocará la descalificación:

- No respetar el presente reglamento
- Atajar el recorrido saliéndose del mismo
- Tirar envases fuera de los recipientes instalados en los avituallamientos
- Llevar un dorsal falso, duplicado, fotocopiado o no llevarlo visible
- No hacer caso a las indicaciones del personal identificado como de la organización
- Agredir o hacer caer a otro participante
- Insultar, vociferar o agredir física o psicológicamente a cualquier participante del evento o a la organización

**Artículo 11.- Derechos del corredor.**

La inscripción de la prueba otorga al corredor los siguientes derechos:

- Participar en la prueba seleccionada
- Inclusión en los seguros contratados (responsabilidad civil y de cada corredor)
- Avituallamientos líquidos y sólidos en carrera y meta
- Duchas en los campos de fútbol anexos al complejo
- Bolsa del corredor
- Cronometraje y toma de tiempos
- Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos

**Artículo 12.- Modificaciones.**

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.

Todas las actualizaciones referentes a las pruebas se publicarán en:

- Web oficial de la empresa organizadora
- Web oficial de la prueba o Patrocinador oficial
- Redes sociales de la empresa organizadora
- **El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.**